

# INTELLIGENTSIA

BOLETÍN DIGITAL UNIMINUTO - RECTORÍA CUNDINAMARCA &  
VICERRECTORÍA REGIONAL SANTANDERES

**03**  
pag.

La gestión ágil  
de proyectos.

**27**  
pag.

Liderazgo e  
innovación.

# ÍNDICE

## 03 La gestión ágil de proyectos

## 06 La ética profesional aplicada a la auditoría fiscal en Colombia

## 21 Manejo de sustancias químicas en trabajadores del área de fabricación de calzado en cuero en la ciudad de Bucaramanga.

## 27 Liderazgo e innovación .

Harold Castilla de Voz  
Rector General UNIMINUTO

Marelen Castillo Torres  
Vicerrectora General Académica

Jairo Enrique Cortes Barrera  
Rector Sede Cundinamarca (RC)

Jorge Dario Higuera Berrio  
Vicerrector Regional Santanderes (VRS)

Juan Fernando Pacheco Duarte

Gerente PCIS-Dirección Nacional de Investigaciones

Rocío del Pilar Montoya  
Directora General de Publicaciones

### Equipo Editorial

- Oscar Javier Zambrano Valdivieso  
Editor CRB-VRS
- Ludy Yaneth Endosa Sandoval  
Coeditora CRB-VRS
- Piedad Lorena Jaimes  
Coeditora CRB-VRS
- Juan Gabriel Castañeda Polanco  
Coeditor RC
- José Daza Acosta  
Coeditor RC
- Diana Carolina Díaz Barbosa  
Coeditora RC

### Comité Científico

- Ángela María Pinzón Galindo (Colombia)
- Antonio Macías Rodríguez (España)
- Blanca Eugenia Tarazona Sánchez (Colombia)
- Carlos Arturo Tamayo Sánchez (Canadá)
- Carlos Tulio Medeiros (Brasil)
- Ma. Guadalupe Serrano Torre (México)
- Maylen Katiana Otero Vega (Colombia)
- Oscar Javier Zambrano Valdivieso (Colombia)
- Pablo Lleral Lara Calderón (Venezuela)

Juan Daniel Polanco Muñoz  
Diseño y Diagramación

# LA GESTIÓN ÁGIL DE PROYECTOS



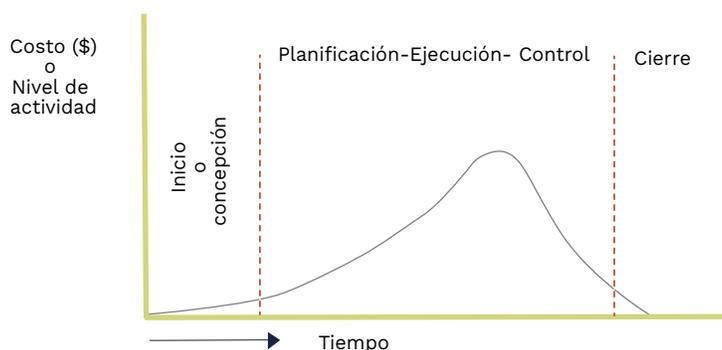
Oscar Javier Zambrano Valdivieso MBA  
 Coordinador Investigación  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO  
 Vicerrectoría Regional Santanderes  
 Centro Regional Bucaramanga  
 Bucaramanga, Santander (Colombia)

Realizando una revisión sistemática de la literatura, se puede concluir que no solo en Colombia; sino, también en el mundo, poco se ha escrito acerca de la gestión de proyectos, como lo afirman Arce & López (2010), la mayor parte de la literatura especializada en esta disciplina proviene de un número limitado de autores que se han enfocado al uso de normas, guías, procesos, técnicas y herramientas, metodologías y modelos validados bajo el enfoque de buenas prácticas y que han sido reconocidas como una línea a seguir en esta área. Pero igualmente, existen otros textos que tratan con detalle los distintos aspectos y facetas de la elaboración y gestión de proyectos como logra evidenciar Abadal (2004), al reseñar el extenso y detallado manual de Kerzner (2003), que comprende todas las fases de elaboración de un proyecto, diseñado técnicamente para lanzar un producto al mercado y que se puede poner como ejemplo de muchos otros similares; igualmente se encuentran también otros textos que desarrollan especialmente algunos apartados concretos de la gestión de proyectos, como el de la planificación (Bautista, 1998); la dirección del proyecto (Domingo, 2000); el control y seguimiento del proyecto (Weiss, 1994) o la gestión de los recursos humanos (Dinsmore, 1984; Frame, 1999). Pero también el PMI® (por sus siglas en inglés, Project Management Institute), ha venido expandiendo por todo el mundo, el uso de los principios

y prácticas de la Gestión de Proyectos, publicados en la Guía del PMBOK® y aplicadas de una u otra forma se orientan a la gestión ágil de proyectos y Colombia no es la excepción, ya que la Gestión de Proyectos ha tenido auge en el proceso productivo a nivel mundial como una disciplina para ayudar a las empresas a ser más eficientes y eficaces en los proyectos que ponen en práctica cada día.

Ahora bien, ¿qué se debe hacer para lograr una gestión ágil de los proyectos?, para dar respuesta a este gran interrogante se debe partir del conocimiento integral y holístico del proyecto, conocer su esquema, su alcance y como lo demuestran Lledó & Rivarola (2007), tener muy claro que los proyectos se dividen en distintas fases con el objeto de hacer más eficiente la administración y el control, reseñando que estas fases en su conjunto componen lo que se denomina como el ciclo de vida del proyecto acorde al Grafico No. 1; entonces cada uno de los colaboradores debe ser participe ya sea de forma directa como indirecta de su respetivo desarrollo, porque cada fase del proyecto se considera completa hasta cuando finaliza la producción de entregables y los entregables son los bienes o servicios que están desde un principio claramente definidos y verificables y que se producen durante el proyecto o son su resultado.

Gráfico No. 1. Ciclo de vida del proyecto



Fuente: Lledó, P., & Rivarola, G. (2007). Gestión de proyectos. Pearson Educación.

&lt;&lt;

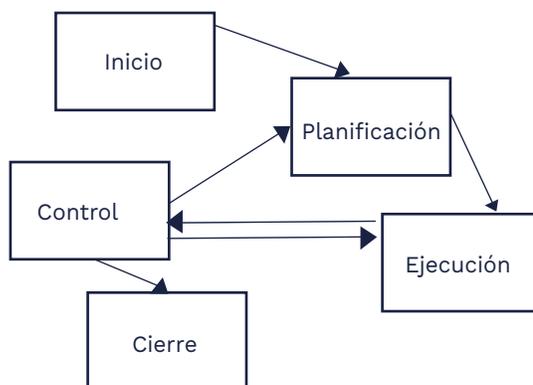
Una vez, se tienen claros tanto el objetivo general como los específicos de lo que se quiere conseguir en el proyecto; y, a partir de las necesidades establecidas en el proceso de la formulación se puede definir con precisión el contenido y alcance del proyecto, y esto se puede concretar en tres aspectos: la descripción, la finalidad y los objetivos específicos; pero, de forma complementaria también se puede aludir a sus beneficios, riesgos, relación con otros proyectos y perspectivas de futuro (prospectiva). Para ayudar a determinar cuál es el objetivo general y cuáles son los objetivos específicos del proyecto, Moore (2000) sugiere que se planteen y se responda a una serie de preguntas para intentar establecer un punto de partida y entre estas preguntas se pueden encontrar las siguientes: ¿Qué se quiere conseguir?; ¿Cuáles son los aspectos más importantes?; ¿Tecnológicos, metodológicos?; ¿A quién beneficiará o afectará el proyecto?; ¿Qué cosas cambiarán como resultado del proyecto?; entre otras más.

La realización de este ejercicio de reflexión será muy útil para completar de forma ajustada la definición del proyecto, un apartado seguramente breve en extensión, pero esencial por cuanto condiciona totalmente la concepción y el desarrollo de la propuesta permitiendo así la presencia de la gestión ágil en los proyectos.

Pero existen escenarios que bien refuerzan Arias, Villa, Vélez, Ospina, Ruiz & Peña (2009) al considerar que en la formulación de un proyecto el gerente o administrador se encuentra obligado a basar la toma de decisiones en la mejor información disponible; pero ya no solo es la mejor sino también la más fidedigna posible, conllevando a resaltar que esta información debe ser suficiente, confiable, oportuna, clara, actualizada, selecta y dar respuesta, como mínimo, a los siguientes interrogantes: ¿Cuál es realmente el problema?; ¿El problema es percibido de la misma manera por todos los stakeholders?; ¿Para quiénes y para cuántos la situación a analizar es problema?; ¿Cuál es el estado del ate de la situación a analizar?; ¿Qué la origina?; ¿Cómo se relaciona el problema con su contexto?; ¿Qué aspectos importantes se conocen sobre el problema que pudieran facilitar su solución?; ¿Qué tan importante es el problema en la actualidad?; ¿Para quiénes es importante resolverlo?; ¿Es posible que algunas personas estén interesadas en mantener la situación que calificamos como problema?; entre muchas más por resolver.

Teniendo en cuenta la situación anterior, es fundamental recordar que la gestión o administración de proyectos es la aplicación de conocimiento, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto; en otras palabras conlleva a la gestión de proyectos que per se debe ser ágil sin interesar en que etapa del proyecto se encuentre; según el Grafico N. 2; esto significa que las herramientas de gestión o administración de proyectos sirven para proporcionar a los miembros del equipo de trabajo la estructura, la flexibilidad, el control y el seguimiento necesarios para alcanzar resultados extraordinarios a tiempo y dentro del presupuesto; es decir de una forma ágil.

Gráfico No. 2. Etapas del proyecto



Fuente: Lledó, P., & Rivarola, G. (2007). Gestión de proyectos. Pearson Educación.

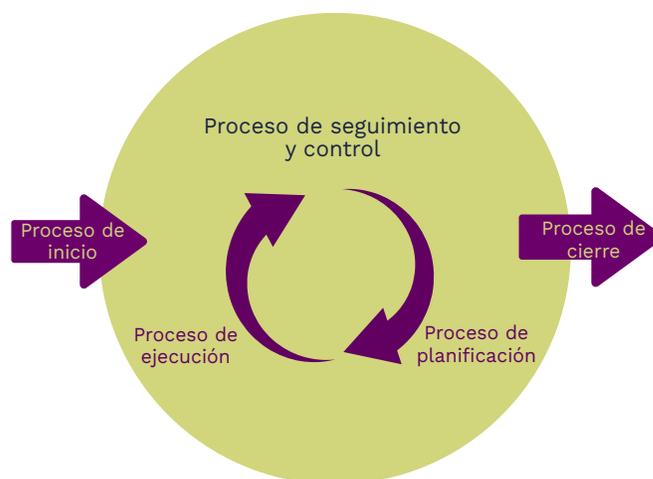
Así, entonces; la administración eficiente del proyecto implica la utilización de procesos de gestión para las etapas de inicio, planificación, ejecución, control y cierre del proyecto, que se traduce como el proceso administrativo no solo de los proyectos sino de todo proceso ya sea operativo, misional o estratégico; aunque se debe tener presente lo que analizan Romano & Yacuzzi (2011), cuando afirman que la principal diferencia entre proyectos y operaciones es que los primeros poseen un principio y un fin determinados, mientras que la operación es continua y su razón de ser es la base del negocio de la organización. Partiendo de este análisis, es posible diagramar la dinámica de los proyectos basados en el esquema del

&gt;&gt;

&lt;&lt;

Grafico No. 3. en donde se observan los procesos aplicables a la gestión de proyectos y en ella, los procesos de ejecución, planificación, seguimiento y control interactúan en una dinámica muy similar a la planteada oportunamente por Shewhart (1931) y Deming (1989), como el ciclo de la mejora continua o también conocido como KAIZEN; y se observa que, la particularidad de los proyectos son los procesos orientados a su inicio y cierre. En efecto, a la cuatrilogía PDCA (Plan = Procesos de planificación, Do = Procesos de ejecución, Check = Procesos de seguimiento, Act = Procesos de control), o conocido también como el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar), se le añaden los procesos de inicio y de cierre, para dar lugar a la gestión ágil de cada proyecto en su totalidad

Grafico 3. Procesos aplicables a la gestión de proyectos



Fuente: Procesos organizacionales asociados con un proyecto. Fuente: PMI, Inc., 2008, pág. 21.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abadal, E. (2004). Gestión de proyectos en información y documentación. Ediciones Trea, SL.
- Arce Labrada, S., & López Sierra, H. A. (2010). Valoración de la gestión de proyectos en empresas de Bogotá. Nivel de madurez en gestión de proyectos. Revista Escuela de Administración de Negocios, (69).
- Arias, R. D. G., Villa, J. L., Vélez, W. V., Ospina, F. L. R., Ruiz, A. O. M., ... & Peña, G. S. V. (2009). Manual de gestión de proyectos. Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública.
- Bautista, J., R. Company y A. Coromines (1998): Gestión de proyectos, Barcelona: Ediciones de la UOC.
- Deming, W. E. (1989). Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis. Ediciones Díaz de Santos.
- Dinsmore, P. C. (1984): Human factors in project management, Nueva York: Amacom
- Domingo A., A. (2000): Dirección y gestión de proyectos: un enfoque práctico, Madrid: Rama
- Frame, J. D. (1999): La dirección de proyectos en las organizaciones: cómo utilizar bien el tiempo, las técnicas y la gente, Barcelona [etc.]: Granica
- Kerzner, H. (2003): Project management: a systems approach to planning, scheduling, and controlling, 8.ª ed., Nueva Jersey: John Wiley and Sons.
- Lledó, P., & Rivarola, G. (2007). Gestión de proyectos. Pearson Educación.
- Moore, N. (2000): How to do research: the complete guide to designing and managing research projects, 3.ª ed., Londres: Library Association.
- Romano, G., & Yacuzzi, E. (2011). Elementos de la gestión de proyectos (No. 449). Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área: negocios.
- Shewhart, W. A. (1931). El Control de Calidad Económico de Productos Manufacturados.
- Weis, J. W. (1994): Dirección de proyectos: las cinco fases de su desarrollo, Wilmington: Addison-Wesley Iberoamericana.

# LA ÉTICA PROFESIONAL APLICADA A LA AUDITORÍA FISCAL EN COLOMBIA



Programa Académico: Contaduría Pública  
Líder del proyecto: Jhisnedy Virviescas Nariño  
Correo Electrónico: jvirviesca2@uniminuto.edu.co  
Investigador: Jhisnedy Virviescas Nariño

## RESUMEN

La integridad es el principio rector en el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, una profesión declarada de interés público, llamada a generar confianza y preservar el bien común. El presente artículo reflexivo presenta la recopilación de antecedentes sobre el análisis de la ética en el desarrollo de la auditoría fiscal, en la cual se resalta la participación del bienestar general como elemento funcional para la preservación de la dinámica empresarial, en la que se requiere la participación del código de ética para el desarrollo de cada una de las actividades que se realizarán en función de la organización y de la firma que se presenta., es por ello que, desde el año 1990, la Ley 43 incorporó la integridad como principio básico del código de ética de la profesión de la Contaduría Pública en Colombia. Por otro lado, es importante mencionar el aporte que tiene el documento para los futuros profesionales en Contaduría Pública que asumirán la responsabilidad desde el punto de vista tributario.

## PALABRAS CLAVE:

Auditoría Fiscal, Contador Público, Ética.

## ABSTRACT:

Integrity is the guiding principle in the professional practice of Public Accounting, a declaration of public interest, called to generate trust and preserve the common good. This reflective article presents the collection of the background analysis of ethics in the development of tax auditing, which highlights the participation of the general welfare as a functional element for the preservation of business dynamics, in which the Law 43 incorporates integrity as a basic principle. The code of ethics of the profession of Public Accounting in Colombia. On the other hand, it is important to mention the contribution that the document has for future professionals in Public Accounting who assume the responsibility from the tax point of view.

## KEYWORDS:

Tax Audit, Public Accountant, Ethics.

&lt;&lt;

## INTRODUCCIÓN:

El presente artículo busca en primer lugar presentar un análisis sobre la participación de la ética como una característica que favorece el desarrollo del ejercicio desde el contexto del Contador Público.

Es importante mencionar que en Colombia la Ley 43 de 1990, señala que el código de ética profesional asume que el Contador Público (American Institute of Certified Public Accountants-AICPA., 2014) es el encargado de la confianza pública, quien emite conceptos bajo el amparo de la fe pública, mediante la firma y número de tarjeta profesional con la que suscribe los informes que expone, a partir de ahí, se asume que es obligación del profesional velar por los intereses económicos de la comunidad. (Congreso de la República, 1990).

Ahora bien, se pretende mostrar como la evolución de la profesión ha marcado la diferencia en diversos contextos, por un lado, se asume que el ejercicio profesional ya trae inmerso la ética y valores que cada individuo ha adquirido durante su vida. (Bermúdez , 2009 )

Sin embargo, tras el abordaje de la ética profesional en el ámbito de la auditoría, trae a mención las instancias de la Norma Internacional de Auditoría NIA, bajo el ejercicio como objetivo en el que la auditoría pretende aumentar el grado de confianza de los usuarios en la dinámica de los Estados Financieros, dado el hecho que quien los emite posee un grado de confiabilidad en función del ejercicio profesional. (Blanco , 2006)

De esta manera, la Normas Internacionales de Auditoría (NIA), crean en las organizaciones un nivel razonable de seguridad, dado el elemento de la evidencia documental que el auditor presentará para respaldar los juicios emitidos frente al desarrollo de las acciones de que han venido desarrollando en la organización. (International Federation of Accountants, 2017)

A partir de ahí, ahondar sobre la participación de la gestión de auditoría fiscal en la cual la cuya finalidad es corroborar que los diferentes impuestos y obligaciones fiscales que tienen a cargo las organizaciones o contribuyentes sean correctas en función de lo establecido por las autoridades del Estado, por tanto, esta se encarga de vigilar que los contribuyentes se encuentren legalmente formalizados, que cumplan con el pago de los tributos en función del ejercicio económico que realizan, asumiendo el compromiso del pago oportuno en los impuestos. (López, 2013)

Otra de las finalidades tiene que ver con el fomento a los contribuyentes a presentar las declaraciones sobre la información financiera de manera correcta, para dar cumplimiento a las obligaciones que se establecen en el territorio.

## DESARROLLO:

En el plano nacional, el ejercicio de la auditoría fiscal, se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la cual se encarga de velar el desarrollo de las actividades realizadas por los auditores internos y externos deberán dimensionar como punto de partida la ética profesional donde la integridad, la objetividad para reunir y evaluar la evidencia necesaria de la información de las actividades, con el fin de formar juicios que no admiten influencias personales o intereses de terceros.

Así mismo, es de gran relevancia como el auditor fiscal maneja la confidencialidad ante la información y el estado de los procesos internos que se abordan en función de la construcción de principios éticos profesionales que demandan no tomar partido en el desarrollo de la auditoría que se está realizando. En este punto (Martínez, 2013), señala que la auditoría fiscal, analiza el comportamiento y manejo de la información tributaria que cada organización a nivel interno desarrolla, de esta manera, cuando se asume el compromiso de inspeccionar el ejercicio de la organización con el fin de identificar si se realiza de manera coherente los pagos de impuestos tributarios o por el contrario se están subestimando cifras para evadir el pago de estos impuestos.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

Es importante recordar que la participación de la ética y valores para el auditor se convierten en un principio moral, sin embargo, en la sociedad actual se vienen presentando algunos deterioros los cuales se han evidenciado en diversos contextos donde la corrupción y el fraude son los pilares de la gestión empresarial de la mano de los funcionarios que realizan los procesos de inspección. (Ceballos & Revelo, 2017)

Sin embargo, al analizar la auditoría fiscal se puede concluir que tiene un elemento funcional en el cual la elaboración de los informes presentados por la empresa, ya existe una figura nominal del contador que resguarda la información presentada.

Entonces, el rol del auditor fiscal es corroborar que la contabilidad sea fidedigna y se ajuste a la normatividad legal establecida; y es allí donde prima el ejercicio ético del profesional para que anteponga la responsabilidad como funcionario encargado de velar por los intereses generales, es por ello que el Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

La revisión documental se ubica como un diseño de la investigación cualitativa en la que se logra evidenciar e interpretar y la realidad social circundante. (Flick, 2007), de esta manera, se recurrió a la consulta en bases académicas para obtener información relacionada con el tema de investigación, luego se procede a realizar la lectura de los textos para extraer la información pertinente

## **CONCLUSIONES**

Se logra evidenciar que son muchas las investigaciones que se han realizado en función de la ética profesional en el área de contaduría pública, sin embargo, ante la categoría de auditoría fiscal, el tema se limita aún más, porque la integración de la visión internacional, en el cual se logra apropiarse las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se muestra que la participación del acto tributario es más complejo por decirlo así, ya que se asume que de ese juicio se pueden desprender implicaciones moderadas o graves para la organización en caso de que se estén realizando acciones fuera de la Ley.

El marco de acción de la ética juega un papel funcional en relación a la cancelación de los tributos por parte de las empresas, y a partir de ahí, se gestionan mecanismos participativos para establecer las acciones donde se visualiza la razón de ser del profesional desde la capacidad de funcionario público de promover una mejora continua en pro de salvaguardar el destino de los rubros tributarios con fines de tipo social, económico y cultural.

Por último, la dinámica de las habilidades, cualidades y características del auditor, donde el Código de Ética asocia la responsabilidad y confidencialidad; también se destaca la integridad, la rectitud, donde se encarga la honestidad y sinceridad ante la ejecución de las actividades. De todo lo evidenciado se considera la ética enmarca la auditoría fiscal como una capacidad para mantener una actitud imparcial en todas las funciones que deba desarrollar para obtener la evidencia documentada y emitir un juicio independiente a los intereses propios o de terceros.

Finalmente se puede enfatizar que la ética no es el desarrollo de un decálogo de normas y reglas; sino está dada a la vinculación de una práctica en el comportamiento va de la mano con la capacidad para actuar de manera correcta, siendo coherente con los principios establecidos, donde no se falte al establecimiento de la Ley y tampoco a la ética y valores.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

## BIBLIOGRAFÍA

- American Institute of Certified Public Accountants-AICPA. (2014). Code of Professional Conduct. Obtenido de <http://www.aicpa.org/research/standards/codeofconduct/Pages/default.asp>
- Bermúdez , H. (2009 ). Los retos que la profesión contable colombiana le plantea a su academia. Bogotá : Corcas.
- Blanco , L. (2006). Manual de auditoría y revisoría fiscal. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ceballos, G., & Revelo, C. (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. 4(2). (R. p. empresarial, Trad.) Universidad Mariana.
- Congreso de la República. (1990). Ley 43 de 1990. Reglamentación de la profesión de Contador Público, Legis Editores S.A. Bogotá, Colombia.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. 2. Morata.
- International Federation of Accountants. (2017). Auditoria y Aseguramiento. Obtenido de <https://www.ifac.org/global-knowledge-gateway/audit-assurance?overview>
- López, G. (2013). Los estándares internacionales de aseguramiento: necesidad y conveniencia para Colombia. Colombia: Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría.
- Martínez, F. (2013). El reto del contador público en Colombia frente al proceso de las convergencias a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC/NIIF. Colombia. Obtenido de [repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf)
- Montilla , O., & Herrera , L. (2005). El deber ser de la auditoria . Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v22n98/v22n98a04.pdf>
- Peña , A., & Bastidas, M. (2007). La ética: fundamento en la adopción de las normas internacionales de contabilidad. 10(14). Obtenido de <http://www.re-dalyc.org/pdf/257/25701411.pdf>
- Ramos , Y., & García , R. (2015). La ética del contador público y su ejercicio profesional en lima metropolitana. Lima, Perú. Obtenido de [repositorio.unac.edu.pe/handle/unac/1535](http://repositorio.unac.edu.pe/handle/unac/1535)
- Rozas, A. (2009). La ética en la auditoría. Revista UNMSN. Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2001/segundo/etica\\_auditoria.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2001/segundo/etica_auditoria.htm).
- Suarez , F., & Contreras , J. (2012). La formación integral del contador público colombiano desde la expectativa internacional: un análisis a partir de los estándares de educación IES. Calí, Colombia. Recuperado el 10 de 05 de 2019, de [http://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/011\\_contadorpublico.pdf](http://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/011_contadorpublico.pdf)
- Viloria, N. (2009). La importancia del concepto de independencia para la auditoría. Recuperado el 10 de 05 de 2019, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29616/1/articulo9.pdf>

## FICHA TÉCNICA

## La ética profesional aplicada a la auditoría fiscal en Colombia

Palabras clave: Ética, Auditoria, Fiscal, Contador Público.  
 Programa Académico: Contaduría Publica  
 Líder del proyecto: Jhisnedy Virviescas Nariño  
 Correo Electrónico: [jvirviesca2@uniminuto.edu.co](mailto:jvirviesca2@uniminuto.edu.co)  
 Investigador: Jhisnedy Virviescas Nariño

# HERRAMIENTA UTILIZADA EN LA EMPRESA SOLINSA G.C. S.A.S PARA DETECTAR CUALQUIER CLASE DE SOBORNO.



LÍDER DEL PROYECTO: Lílana Margarita Pérez Pérez Olmos y Hermes Ramón González Acevedo

INVESTIGADORES: Edwin Suarez Trillos, Jhon Freddy Hernández Isidro, Hernán León Palomino, Judy Andrea Bustos Real

## RESUMEN

En este Artículo se presenta un herramienta fundamentada en las necesidades de una población que carece de conocimientos respecto a que acciones y procedimiento deben realizar y que postura adoptar frente a los distintos tipos de sobornos aplicados, donde se le ofrece información que posteriormente puede ser usada en la cotidianidad de los usuarios, dando un aporte estructural a seguir por las empresas de Bucaramanga.

Además, por medio de la propuesta plasmada en el manual a través de una serie de pasos, se brinda a la población objetivo una manera de suplir y complementar las acciones a ejecutar para cada caso. Este sistema surge de un riguroso proceso de investigación, basado en las necesidades propias de los usuarios, de donde se definen requerimientos de diseño que concluyen en la definición del sistema que entre otras particularidades es modular, se adapta a cada situación disponible o generada, permite analizar y realizar acciones que suplan la diferente toma de decisiones.

## PALABRAS CLAVE:

Soborno (Bribery) Herramienta (Tool) Caso (Case) Clase (Class) Empresa (Company) Acciones (Actions)

## I. INTRODUCCIÓN

Este proyecto busca mitigar la corrupción presentada en las entidades generada a través de sobornos que se ofrecen a los usuarios y la población local de Bucaramanga en Santander, Colombia. Mediante un sistema estructural que sirva como guía para afrontar los diversos casos que otorgue la información necesaria y requerida para tomar las acciones a realizar con el fin de poder neutralizar y no caer en esta práctica que afecta a toda la población ya que es una problemática detectada que ocurre de forma natural que amenaza con la destrucción de las entidades afectando el buen nombre y la ética de estas.

A partir de la problemática definida, y de un riguroso proceso de investigación en diversos medios, posteriormente se deduce varios factores que permiten ir

identificando las vulnerabilidades en cada actividad y como corregirlas para evitar situaciones de sobornos en estos casos.

Se lleva a cabo un proceso de diseño basado en la metodología de análisis de riesgos definida por el Sistema de Gestión Integral en la que se incluyen una serie de herramientas, fases y pasos a seguir que permiten llegar a propuestas claras y considerando los aspectos propios de los usuarios.

El proceso de diseño, finalmente, concluye en la presentación de un sistema de control de riesgos definido en un manual específico que contiene un orden y unas reglas a seguir con el fin de evitar falencias que generen la penetración de la corrupción en las entidades.

>>

&lt;&lt;

## II. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

### A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La corrupción es un “Virus con un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad, este problema se localiza en todos los estratos sociales destruyendo la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, arruina la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana como lo es el soborno, una práctica corrupta que hace escala en distintos niveles desde lo público y privado en el mundo, este hace parte de las prácticas habituales y está ligado a la cultura de los empresarios.

En Colombia, el 91% de los empresarios consideran que, secretamente, se ofrecen dádivas para obtener contratos. El 58% de los empresarios encuestados afirman que “si no se pagan sobornos se pierden negocios”.

A nivel corporativo, en Colombia, el soborno es una práctica institucionalizada que se rige por sus propias lógicas y dinámicas, fenómeno que es percibido ampliamente por el sector empresarial. “El conocimiento de la norma y el esfuerzo en su aplicación son claramente deficientes. Se perciben hábitos arraigados de soborno en el sector”.

Por hechos como estos, no es raro que en el 2016 hayamos escalado siete puestos en el ranking de corrupción de Transparencia Internacional que estudia a 176 países: saltamos en un solo envío de la casilla 83 a la 90 (el primero de la lista es el menos corrupto). Y recibimos una calificación de 37 en el Índice de Percepción de Corrupción que se mide en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy

limpio). Estos dos datos son de

las pocas pistas que tenemos en Colombia para analizar qué tan corruptos somos. La información interna es casi inexistente y a eso se suma que no logramos ponernos de acuerdo al momento de definir qué es la corrupción

En comparación con el 2012, hay una caída de 4 puntos en la implementación de prácticas para combatir el soborno de forma planeada y periódica. Para el 2014, tan solo el 38 % de estas empresas implementa o desarrolla buenas prácticas.

A este retroceso se le suma la disminución de 18 puntos porcentuales de los empresarios que considera que las prácticas contra el soborno aplicadas por ellos son de utilidad para luchar contra este flagelo (49 %).

Además, llama la atención que entre el 25 y el 43 por ciento de los empresarios no implementa ninguna práctica para contrarrestar el soborno en aspectos como contribuciones políticas, donaciones, patrocinios y regalos y gastos de representación. Pocos llevan registros contables sobre estos temas, no definen topes máximos ni evalúan la existencia de posibles conflictos de intereses.

Falta resaltar que los datos históricos muestran las consecuencias sufridas por algunas compañías a lo largo de su historia y todo por creer que tenían la operación controlada; es por ello que los Gerentes de las compañías se han preocupado por mantener el funcionamiento del negocio realizando una gestión del riesgo y un tratamiento al mismo.

### PREGUNTA PROBLEMA:

¿Es posible reducir o exterminar la practica indebida de sobornos en una empresa a través de un manual de riesgos?

### B. JUSTIFICACIÓN

Este Artículo busca poner en evidencia el incremento de la corrupción en el país, analizar sus métodos, clases y como detectarla y asignar correctivo. A lo largo de la investigación se buscó profundizar en el concepto del soborno y las diferentes variables que han venido afectando el desarrollo del país en los últimos años.

Puesto que se destaca que “La corrupción afecta a los pobres de manera desproporcionada porque desvía los fondos Destinados originalmente al desarrollo, socava las capacidades de los gobiernos para ofrecer servicios básicos, alimenta las desigualdades y la injusticia, y disuade la inversión Y la ayuda internacional”. (Arango, 2014)

El efecto de la corrupción en la contratación de proyectos de infraestructura afecta directamente tanto la economía del país, como al desarrollo económico de las empresas proveedoras de materias primas para la ejecución de los contratos. Esto debido a que los recursos entregados por el Estado (como anticipos) no llegan al destinatario final debido a la desviación de los recursos

&gt;&gt;

&lt;&lt;

Este Artículo busca poner en evidencia el incremento de la corrupción en el país, analizar sus métodos, clases y como detectarla y asignar correctivo. A lo largo de la investigación se buscó profundizar en el concepto del soborno y las diferentes variables que han venido afectando el desarrollo del país en los últimos años.

Puesto que se destaca que “La corrupción afecta a los pobres de manera desproporcionada porque desvía los fondos Destinados originalmente al desarrollo, socava las capacidades de los gobiernos para ofrecer servicios básicos, alimenta las desigualdades y la injusticia, y disuade la inversión Y la ayuda internacional”. (Arango, 2014)

El efecto de la corrupción en la contratación de proyectos de infraestructura afecta directamente tanto la economía del país, como al desarrollo económico de las empresas proveedoras de materias primas para la ejecución de los contratos. Esto debido a que los recursos entregados por el Estado (como anticipos) no llegan al destinatario final debido a la desviación de los recursos

Para conseguir los objetivos del mismo, se realizó un análisis de riesgos, desarrollaron encuestas que se aplicaron a algunas de las empresas más grandes del sector, para la detección de estos casos se aplicaron varias herramientas y técnicas como por ejemplo: entrevistas, evaluaciones individuales, cuestionarios, lluvia de ideas, Así mismo se determino que es factible utilizar diferentes fuentes de información, tales como registros históricos, experiencias significativas y opiniones que ayudaran a crear e identificar casos para diseñar políticas, procedimientos y actividades para mitigar estos actos indebidos de Soborno y corrupción.

## C. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL.

Diseñar un protocolo capaz de interceptar sobornos y aplicar acciones

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

\*Recopilar información suficiente de materiales, conceptos, técnicas aplicadas y expresiones utilizadas por los corruptos que desean realizar sobornos para obtener beneficios

\*Realizar una Matriz de riesgos estableciendo previamente las fuentes, causas y eventos de riesgos a través de una escala de medición.

\*Diseñar un documento que contenga las políticas, procedimientos y actividades para la prevención de sobornos en cada área.

## III. METODOLOGÍA

Para la realización de este artículo se optó por la metodología de análisis de riesgos ya que el análisis de riesgo es un componente primordial para la complementación de los procesos en una organización sea cual sea su sector de trabajo, Ya que estos brinda a las compañías una herramienta con la que se puede prevenir, mitigar o trasladar alguna posible materialización de un riesgo previamente identificado.

Analizar y tratar los riesgos le permiten a la compañía alcanzar sus objetivos organizacionales, ya que por medio de la administración de riesgos se genera un ambiente de “confianza”.

### 1: FASE 1 (ANALÍTICA)

Las metodologías cualitativas deben incluir en su gestión las siguientes características: lluvia de ideas, cuestionarios, entrevistas, evaluación de grupos de trabajo, juicios de

especialistas o actualmente llamada, técnica Delphi. La ventaja de este tipo de metodologías es que se puede utilizar sin generar mayor gasto en recursos y, además, se consiguen toman decisiones mucho más rápidas en comparación a los demás; cabe aclarar que quien genera este tipo de decisiones debe ser una persona con un perfil especial dotado de experiencia y formación, para esto se define que los factores de riesgos son los siguientes

- Clientes y/o usuarios
- Proveedores
- Empleados
- Tecnología
- Jurisdicción
- Canales de distribución
- Productos/Servicios

Se utiliza una metodología de “juicio basado en la experiencia”, o “juicio de expertos”, consistente en la

&gt;&gt;

&lt;&lt;

conformación de un equipo interdisciplinario y multidisciplinario encargado de liderar la administración del riesgo LA/FT. Este equipo tendrá la idoneidad y el conocimiento sobre los procesos, operaciones y riesgos a ser analizados para que a través de la técnica “lluvia de ideas”, se planteen situaciones que permitan identificar los diferentes eventos o causas de riesgos, de manera espontánea y profesional.

La identificación de los riesgos supone la segmentación del universo de elementos o actores que representen un posible riesgo de LA/FT, para el cual se tienen en cuenta el reconocimiento de diferencias significativas en sus características (naturaleza, segmento, intención, etc.), conocidas como variables de segmentación.

De acuerdo a las fuentes de riesgo identificadas y los criterios de segmentación determinados para el análisis, se procede a identificar y clasificar los eventos de riesgo, teniendo en cuenta las señales de alerta del sector.

## 2: FASE 2 (APLICATIVA)

Una vez establecidas las fuentes, eventos y causas de riesgos se valora cada uno utilizando las escalas de medición corporativas definidas por el Sistema de Gestión Integral, constituyéndose así la Matriz de Riesgos LA/FT. Dicha matriz debe contener cada uno de los riesgos identificando sus causas valorados por la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de que se materialice.

La probabilidad de ocurrencia del riesgo, puede ser medida con criterios de frecuencia que es una medida del número de ocurrencias de un evento en un tiempo dado, respecto al total de operaciones, actividades o posibles casos. Para lo anterior se debe aplicar la siguiente escala:

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA
Seguro que ocurra	20,01-100%
Alta probabilidad	10,01%-20%
Probabilidad moderada	5,01%-10%
Baja probabilidad	2,01%-5%
Remota o inexistente	0%-2%

Así las cosas, el riesgo puede tener un puntaje de (1), que corresponderá al valor más bajo, es decir cuando la ocurrencia del evento sea (Remota o inexistente), hasta alcanzar el puntaje de (5), cuando la ocurrencia del evento sea (Seguro que ocurra).

El impacto será medido de acuerdo a las consecuencias que pueda ocasionar en SOLINSA G.C. S.A.S la materialización del riesgo.

Para esto se han definido cinco escalas semi-cuantitativas, Estas escalas están definidas en 4 niveles, con puntaje inferior de (3) y un puntaje máximo de (15), que corresponden respectivamente a un impacto (Menor) y (Catastrófico).

La combinación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto determina el nivel de priorización del riesgo, que será entonces: muy alto, alto, moderado, bajo o muy bajo, Finalmente, el riesgo valorado se ubica en la matriz que se presenta a continuación.

Seguro que ocurra				
Alta probabilidad				
Probabilidad moderada				
Baja probabilidad				
Remota o inexistente				
	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Nivel de priorización del riesgo	
	Muy Alto
	Alto
	Moderado
	Bajo

&gt;&gt;

&lt;&lt;

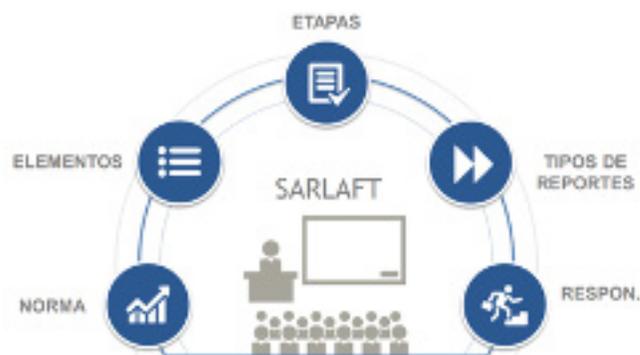
**Muy Alto:** Compromete la viabilidad de la institución, la cristalización del riesgo podría llevarla a su desaparición. Las pérdidas son tan catastróficas que la destrucción de valor puede decirse que es total. Existe muy baja o nula capacidad de respuesta frente al riesgo.

**Alto:** Compromete seriamente a la institución, la cristalización del riesgo puede llevarla a una intervención del estado como garante, frente a los terceros afectados. Las pérdidas son muy significativas, al punto de poner en duda la viabilidad futura de la institución, puede decirse que la destrucción de valor es muy significativa. Existe baja o moderada capacidad de respuesta frente al riesgo, pero requiere de un plan de acción inmediato avalado por la alta gerencia.

**Moderado:** Compromete a la institución, aunque no tan significativamente, la cristalización del riesgo puede llevarla al reconocimiento de pérdidas, que de no controlarse rápidamente, puede convertirse en un impacto alto. Las pérdidas podrían ser significativas, pero pueden corregirse, sin comprometer la viabilidad futura de la institución. Existe capacidad de respuesta, puede decirse que la destrucción de valor podría ser significativa si no son efectivas las estrategias de mitigación del riesgo.

**Bajo:** Compromete a la institución de alguna manera, la cristalización del riesgo puede llevarla al reconocimiento de algunas pérdidas, que deben controlarse tácticamente. Existe capacidad de reacción que puede planearse para la mitigación del riesgo. De no implementarse medidas correctivas, puede haber futura destrucción de valor de la institución.

La medición y clasificación de los riesgos del soborno y en la SOLINSA G.C. S.A.S, estará a cargo del Oficial de Cumplimiento, reportando sobre ello a los Comités de Junta Directiva.



### 3: FASE 3 (EJECUTIVA)

Con el fin de disminuir la probabilidad y/o el impacto en caso de que se materialicen los riesgos inherentes, SOLINSA G.C. S.A.S establecerá para el control de los riesgos LA/FT-soborno detectados, controles basados en:

- Normativa legal: leyes, decretos, circulares, resoluciones, etc.
- Riesgos identificados o eventos internos: Situaciones de riesgos o eventos, presentados o no históricamente (fraudes, hallazgos o informes de auditoría, reportes de operaciones sospechosas, etc.), que puedan conllevar a que la empresa sea utilizada como medio para el LA/FT -Soborno.

La finalidad de esta etapa es realizar un seguimiento constante al perfil de riesgo de la FCV y en general a los sobornos, sumado al reporte oportuno acerca del estado general de riesgos de LA/FT de la entidad a los diferentes Órganos de Gobierno de acuerdo a lo establecido en este manual, los reportes requeridos por las autoridades competentes, y los reportes acerca del desempeño del Sistema de análisis de riesgos contra el soborno.

## 4 DESARROLLO

### A) Políticas Generales

SOLINSA G.C. S.A.S rechaza el establecimiento o la renovación de una relación contractual que no cumpla con los requisitos exigidos por la ley y las normas internas contempladas en el presente manual, para lo cual establece una serie de requisitos para la vinculación y/o realización de operaciones de todos los clientes, contratistas y/o proveedores.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

Todos los empleados de SOLINSA G.C. S.A.S al relacionarse con proveedores o clientes deben asegurarse de que se cumplan los lineamientos descritos en el presente manual y los procedimientos definidos para conocimiento, prevención y control del riesgo de LA/FT, así como también deben asegurarse de que se suministre toda la información requerida de acuerdo al tipo de relación que se vaya a establecer.

Se debe dejar evidencia de las verificaciones efectuadas en las diferentes listas restrictivas o consultas en bases de datos sobre la vinculación de clientes. En el evento en que la información suministrada por un cliente no pueda ser confirmada, sea inexacta, falsa o presuntamente falsa, deberá reportarse al Oficial de Cumplimiento de forma inmediata de acuerdo a lo contenido en el presente manual.

SOLINSA G.C. S.A.S prohíbe la realización de actividades, negocios y contratos sin que exista el respectivo soporte interno o externo, debidamente fechado y autorizado por quienes intervengan en ellos o lo elaboren. Todos los documentos que permitan acreditar y soportar transacciones, negocios o contratos de SOLINSA G.C. S.A.S constituyen el respaldo probatorio para cualquier investigación que puedan adelantar las autoridades competentes.

Para todo contrato que se celebre, SOLINSA G.C. S.A.S deberá establecer un mecanismo de prevención de riesgo de LA/FT-Soborno.

#### B) Política para consultas de listas restrictivas

Todas las personas naturales o jurídicas vinculadas o con la intención de vincularse a través de operaciones, negocios o contratos con SOLINSA G.C. S.A.S tales como miembros de los Órganos de Gobierno, empleados, clientes, proveedores, contratistas o terceros, tendrán que ser validados contra listas restrictivas o consultados en bases de datos relevantes. Cuando dicha consulta de como resultado con SOLINSA G.C. S.A.S.

#### C) Política para la identificación de los riesgos de LA/FT

Todos los procesos de SOLINSA G.C. S.A.S, incluida la operación, la apertura de nuevos mercados y el lanzamiento de nuevos servicios, deberán identificar cada uno de los factores de riesgos LA/FT, detallando las causas y consecuencias de la ocurrencia de tales eventos, a través de la metodología definida por la organización para la identificación de riesgos de LA/FT,

La identificación realizada en SOLINSA G.C. S.A.S deberá incluir entre otros elementos la identificación de los clientes, la segmentación del mercado, el manejo y la actualización de la información para el conocimiento del cliente, los factores de riesgos, los eventos generadores de riesgo y las señales de alamar asociadas a estos

#### D) Política para la evaluación y medición de los riesgos de LA/FT

Para todos los riesgos inherentes asociados al Soborno, identificados en SOLINSA G.C. S.A.S, se medirá su posibilidad o probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y su impacto (severidad) en caso de materializarse.

&gt;&gt;

<< Una vez realizada la medición de carácter cualitativo o cuantitativo, este último cuando existan suficientes datos históricos, SOLINSA G.C. S.A.S construirá el perfil de riesgo inherente de LA/FT.

E) Política para el control de los riesgos de LA/FT

SOLINSA G.C. S.A.S deberá establecer mecanismos de control para los riesgos inherentes establecidos a los que se ve expuesta la organización, todo esto con el único propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto o severidad.

A través del proceso de control de riesgos, el Oficial de Cumplimiento y los demás actores del SARLAFT, deberán determinar la eficiencia de los procesos y procedimientos establecidos, así como también deberán identificar las áreas que representen una debilidad en la administración del riesgo para dirigir esfuerzos y recursos que permitan crear un ambiente de control más robusto. Una vez valorada la efectividad de los controles propuestos, SOLINSA G.C. S.A.S establecerá el perfil de riesgo residual.

F) Política para el seguimiento y monitoreo de los riesgos de LA/FT

SOLINSA G.C. S.A.S a través de los Órganos de Gobierno y el Oficial de Cumplimiento deberá garantizar que se realice un seguimiento anual a todos los elementos del Soborno, a fin de tomar las medidas correctivas requeridas y realizar una divulgación oportuna de los resultados obtenidos en cada periodo.

Será responsabilidad de SOLINSA G.C. S.A.S destinar los recursos necesarios para asegurar que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la organización, teniendo en cuenta que estos determinarán el perfil de riesgo final y la exposición a pérdidas.

G) Política para la conservación, manejo, seguridad y actualización de documentos

Todos los documentos y/o registros relacionados con el cumplimiento de los procesos descritos en el presente manual y relacionados con el soborno deberán ser tratados conforme a lo dispuesto por SOLINSA G.C. S.A.S en los Manuales Corporativos de Protección de Datos y Seguridad y Calidad de la Información

La elaboración, control y actualización de los documentos deberá realizarse de acuerdo a lo dispuesto por el proceso de Gestión de Calidad de SOLINSA G.C. S.A.S. El almacenamiento de los documentos y/o registros relacionados con el reporte de Operaciones Inusuales o Sospechosas se debe realizar garantizando que solo se permita su consulta o acceso a quienes estén autorizados. Su conservación se realizará durante un (1) año en el archivo del proceso de Sobornos , luego del cual se conservarán en el archivo central por cinco (5) años, pasado este tiempo y si no se ha efectuado ningún requerimiento al respecto por los procesos o la autoridad competente, podrá ser digitalizado y almacenado virtualmente.

H). Política para la determinación del monto máximo en efectivo que puede manejarse al interior de la entidad

SOLINSA G.C. S.A.S define como monto máximo para la realización de operaciones en efectivo la suma de

\$13.000.000, con el fin de prevenir el riesgo asociado al Soborno. A su vez, SOLINSA G.C. S.A.S deberá propender porque en lo posible, se utilicen mecanismos de pago y recaudo a través de los canales electrónicos que ofrece el sistema bancario.

I). Política sobre infraestructura tecnológica

SOLINSA G.C. S.A.S hará uso de desarrollos tecnológicos que le permitan realizar las consultas a los diferentes actores contra las listas restrictivas como mínimo de la OFAC y la ONU, y las demás bases de datos que se adquieran a futuro. De igual forma se propenderá por el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información en las diferentes etapas del Sobornos, incluyendo la segmentación del mercado, el monitoreo y reporte de operaciones, entre otras.

Así mismo el uso de desarrollos tecnológicos deberá permitir el monitoreo de las diferentes operaciones realizadas en SOLINSA G.C. S.A.S a fin de identificar oportunamente señales de alerta asociadas a los diferentes factores de riesgo.

J). Política para la generación de reportes internos y externos

SOLINSA G.C. S.A.S deberá garantizar el funcionamiento de los procedimientos del Soborno y para ello responder a todos los requerimientos de reportes externos

>>

&lt;&lt;

realizados por la Unidad de Información y Análisis Financiero, además de los reportes internos al Oficial de Cumplimiento definidos en el presente manual.

Todos los colaboradores de SOLINSA G.C. S.A.S tendrán como responsabilidad la generación de los respectivos reportes al Oficial de Cumplimiento, cuando en el ejercicio de sus labores tengan conocimiento del intento o la ejecución de Operaciones Inusuales u Operaciones Sospechosas relacionadas con el Soborno.

K) Política para la capacitación de elementos del SARLAFT

SOLINSA G.C. S.A.S deberá desarrollar programas de inducción, reinducción y capacitación para sus colaboradores, que promuevan el conocimiento de las políticas, normas internas y externas, y procedimientos relacionados con el Soborno, a fin de que se dé una cultura organizacional orientada a la administración del riesgo de LA/FT.

## NORMAS LEGALES

El presente manual ha sido establecido con base en la Constitución Política de Colombia, las leyes y decretos relacionados con la lucha contra el Soborno, pero especialmente considerando:

Artículos 333 inciso 5 de la Constitución Política de Colombia

Ley 526 de 1999 crea el UIAF, establece su naturaleza jurídica, define el marco de acción, determina sus funciones e instituye su estructura orgánica.

Decreto Reglamentario 1497 de 2002: reglamenta la ley 526 de 1999, precisa aspectos relacionados con las funciones de la UIAF y le da alcance a ciertas facultades.

Código penal, artículos 323,345 y 345 A: ambos modificados recientemente por la ley de seguridad ciudadana 1453 de 2011, consagran respectivamente los tipos penales de lavados de activos y financiación del terrorismo y la responsabilidad penal por la omisión en el reporte de transacciones, movilización o almacenamiento de dinero en efectivo.

Artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico Financiero (Decreto Ley 663 de 1993): por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención de actividades delictivas para el sector financiero vigilado por la Superintendencia Financiera.

Artículos 42 y 43 de la Ley 190 de 1995: determinan la inexistencia de responsabilidad para quienes reportan información a la UIAF y precisa la extensión de las obligaciones contenidas en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para quienes se dedique profesionalmente a actividades de comercio exterior, operaciones de cambio y libre mercado de divisas, casinos o juegos de suerte y azar.

Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de

2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1122 de 2007 por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 793 de 2002: por medio de la cual se establecen las reglas relativas a la acción de extinción de dominio

Resoluciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF

Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1068 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público

Ley 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones

De acuerdo con los estatutos de la Institución, el Gobierno y Administración de SOLINSA G.C. S.A.S se hará por:

- La Asamblea General de Miembros
- La Junta Directiva
- Gerente General de SOLINSA G.C. S.A.S

Estos órganos en conjunto, son los responsables de asegurar el efectivo cumplimiento de los lineamientos contemplados por las Leyes de Colombia, los estatutos de la institución y el presente manual.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

Ley 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones

De acuerdo con los estatutos de la Institución, el Gobierno y Administración de SOLINSA G.C. S.A.S se hará por:

- La Asamblea General de Miembros
- La Junta Directiva
- Gerente General de SOLINSA G.C. S.A.S

Estos órganos en conjunto, son los responsables de asegurar el efectivo cumplimiento de los lineamientos contemplados por las Leyes de Colombia, los estatutos de la institución y el presente manual.

## 5 OPERACIONES SOSPECHOSAS

Las operaciones sospechosas se identifican porque no guardan relación con el giro ordinario del negocio del cliente; vale decir cuando por su número. Por lo tanto, todas aquellas operaciones inusuales que una vez analizadas y documentadas suficientemente no puedan ser explicadas o justificadas razonablemente serán determinadas como operaciones sospechosas.

De acuerdo con lo anterior, se considerarán como razones objetivas para calificar una operación como sospechosa, entre otros, los siguientes criterios:

- Incrementos (patrimonial, de ingresos, de operaciones, de cantidades, etc.) no justificados o por fuera de los promedios del respectivo sector o actividad económica.
- Presunto uso indebido de identidades, por ejemplo: uso de números de identificación inexistentes, números de identificación de personas fallecidas, suplantación de personas, alteración de nombres.
- Presentación de documentos o datos o información presuntamente falsa.
- Actuación en nombre de terceros o negocios con posibilidades de testaferrato.
- Realización de operaciones ficticias o simuladas, como el uso de empresas aparentemente de fachada, de papel o pantalla.
- Relación con personas vinculadas o presuntamente vinculadas a actividades delictivas.
- Relación con bienes de presunto origen ilícito.
- Fraccionamiento o uso indebido del dinero en efectivo.

Una vez calificada una operación como sospechosa por parte del Oficial de Cumplimiento, en forma inmediata se informará a la UIAF a través del respectivo Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), de acuerdo con los procedimientos y metodología señalada por esa entidad. Posteriormente el Oficial de Cumplimiento junto con la Alta Dirección decidirá sobre la continuidad o no de la relación contractual o comercial con los clientes, accionistas, proveedores, empleados o terceros vinculados.

## 6 EVALUACIÓN

Las capacitaciones impartidas al personal de SOLINSA G.C. S.A.S tendrán un proceso de evaluación mediante la utilización de cuestionarios escritos o a través de medios electrónicos, con el fin de determinar:

- El grado de entendimiento de los temas
- La pertinencia de la metodología utilizada y el conocimiento del facilitador
- La efectividad de los programas de capacitación
- La eficacia o el alcance de los objetivos propuestos inicialmente

La responsabilidad de la ejecución de las evaluaciones, así como la verificación de la eficacia de los programas de capacitación será del Oficial de Cumplimiento en conjunto con la Dirección de Talento Humano.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

 De consulta de listas restrictivas	 De infraestructura tecnológica
 De etapas del SARLAFT: Identificación, evaluación y medición control, seguimiento y monitoreo	 De reportes internos y externos
 De Conservación y seguridad de los documentos	 De capacitación a los colaboradores
 De montos máximo de transacciones en efectivo	 De sanciones y procesos disciplinarios

## 7 RIESGOS

Contagio	Legal	Operativo	Reputacional
Es la posibilidad por una acción de una persona natural o jurídica que posee vinculos co la entidad	Es la posibilidad de por fallos en contra (Multas, sanciones, indemnizaciones) por el incumplimiento de la norma.	Es la posibilidad de pérdida por fallas en el recurso humano, procesos, tecnologías, por fraude y corrupción.	Es la posibilidad de pérdida por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa verdadera y que como consecuencia trae una disminución en los ingresos

## CONCLUSIONES

Este manual es una herramienta eficaz para la detección de sobornos pero no se debe estar plenamente confiado en el ya que no existe seguridad que no sea vulnerada o violada por personas corruptas.

Aunque este documento contenga información específica de pasos a ejecutar no se debe olvidar que está siendo manipulada por personas que pueden ser persuadidas o corrompidas.

## RECOMENDACIONES

Este manual es una herramienta eficaz para la detección de sobornos pero no se debe estar plenamente confiado en el ya que no existe seguridad que no sea vulnerada o violada por personas corruptas.

Aunque este documento contenga información específica de pasos a ejecutar no se debe olvidar que está siendo manipulada por personas que pueden ser persuadidas o corrompidas.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencia

[1.] Colombia se acostumbró a la corrupción [En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-se-acostumbro-corrupcion-articulo-676214>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)

[2.] Corrupción [En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.dinero.com/edicion-impresia/opinion/articulo/la-cultura-de-la-corrupcion-por-juan-ricardo-ortega/241038>>(Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)

&gt;&gt;

&lt;&lt;

- [3.] Corrupción, el eterno problema de Colombia [En línea] Disponible en Internet URL< <http://ieu.unal.edu.co/noticias-del-ieu/item/corruptio-n-el-eterno-problema-de-colombia>>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [4.] Corrupción en Colombia [En línea] Disponible en Documento Digital PDF< [https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1788/T-G\\_712.pdf?sequence=1](https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1788/T-G_712.pdf?sequence=1)>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [5.] El Soborno[En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/sobornos-en-co-lombia-cifras-de-corrupcion/15865535/1/index.html>>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [6.] El soborno es el verdadero rey de la corrupción en Colombia [En línea] Disponible en Internet URL< [https://www.vice.com/es\\_co/article/evvpde/so-borno-rey-corrupcion-colombia](https://www.vice.com/es_co/article/evvpde/so-borno-rey-corrupcion-colombia)>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [7.] El soborno es una 'institución' en el sector empresarial colombiano [En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.uexternado.edu.co/la-univer-sidad/el-soborno-es-una-institucion-en-el-sector-empresarial-colombiano/>>(Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [8.] La corrupción en Colombia [En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-te-mas-29/11989-quien-la-corrupcion-en-colombia.html>>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [9.] La corrupción un problema de todos [En línea] Disponible en Internet URL< <https://www.directobogota.com/single-post/2018/08/26/La-co-rrupci%C3%B3n-un-problema-de-todos>>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [10.] La corrupción se convierte en una preocupación central en Colombia [En línea] Disponible en Internet URL<[https://elpais.com/internacio-nal/2017/10/16/colombia/1508167539\\_278882.html](https://elpais.com/internacio-nal/2017/10/16/colombia/1508167539_278882.html)>Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [11.] Prevenir la Corrupción [En línea] Disponible en documento digital PDF< [http://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Julio/COMO\\_PODE-MOS\\_PREVENIR\\_LA\\_CORRUPCION.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Julio/COMO_PODE-MOS_PREVENIR_LA_CORRUPCION.pdf)>(Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [12.] Que es el lavados de activos [En línea] Disponible en Internet URL<[https://www.uiaf.gov.co/sistema\\_nacional\\_ala\\_cft/lava-do\\_activos\\_financiacion\\_29271/lavado\\_activos](https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/lava-do_activos_financiacion_29271/lavado_activos)>(Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)
- [13.] Sistemas de gestión y metodologías para análisis y evaluación de riesgos de seguridad [En línea] Disponible en internetURL<<https://repository.unimi-litar.edu.co/bits-tream/handle/10654/16632/VillarrealRugelesDavidOswaldo2017.pdf;jsessionid=579D1A9E74054BAB734BC9390B38FB3D?sequence=1>>(Citado 18 de agosto del 2019 en Bucaramanga /Santander)

#### FICHA TÉCNICA

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Herramienta utilizada en la empresa SOLINSA G.C. S.A.S para detectar cualquier clase de soborno

**PALABRAS CLAVE:** Soborno (Bribery) Herramienta (Tool) Caso (Case) Clase (Class) Empresa (Company) Acciones (Actions)

**PROGRAMA ACADEMICO:** ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN:** QUANTUM

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN:** INNOVASST

**LIDER DEL PROYECTO:** Liliana Margarita Pérez Pérez Olmos y Hermes Ramón González Acevedo

**TIPO DE ARTICULO:** de reflexión

**CORREO ELECTRONICO:** hleonpalomi@uniminuto.edu.co, jhernand261@uniminuto.edu.co, esuareztril@uniminuto.edu.co, jbustosreal@uniminuto.edu.co

**INVESTIGADORES:** Edwin Suarez Trillos, Jhon Freddy Hernández Isidro, Hernán León Palomino, Judy Andrea Bustos Real

# Manejo de sustancias químicas en trabajadores del área de fabricación de calzado en cuero en la ciudad de Bucaramanga.

LÍDER DEL PROYECTO: Liliana Margarita Pérez Olmos y Hermes González.

INVESTIGADORES: Gabriel Rueda Ortiz, José Luis Bueno Mejía,, María Marisol Alvarado Parra



## RESUMEN

Este artículo se enfoca en la manipulación de sustancias químicas a los que se encuentran expuestos los trabajadores dedicados a la manufactura de zapatos en cuero, donde la principal sustancia tóxica al que están expuestos los trabajadores y que es objeto de estudio de esta investigación es el pegante PL – 285, la cual está compuesta por Tolueno, en esta actividad económica la exposición continua de los trabajadores puede ocasionar enfermedades laborales, un ejemplo de ello puede ser: Función hepática en el hígado, Glomerulonefritis, hipertensión pulmonar. Por lo tanto, tiene como objetivo dar a conocer los controles y el manejo de sustancias químicas para la prevención y evaluación de los riesgos químicos existentes en el taller de calzado en cuero por la exposición a las sustancias químicas, con la finalidad de evitar que se presenten patologías en el largo plazo por esta exposición.

Los Trabajadores del área de producción de la empresa de calzado participan en el estudio de identificación de riesgos Químicos que se presentan en sus áreas de trabajo, donde se abordó mediante la aplicación de un cuestionario validado de 20 preguntas y que determine un perfil actual en habilidades que cumplen los trabajadores en las diferentes áreas de la empresa para así tener la percepción de los diferentes riesgos a los cuales están expuestos con el fin de prevenir enfermedades laborales y capacitar a estos trabajadores en la correcta manipulación de los materiales químicos en el proceso de producción del calzado ya que el personal que trabaja en el taller de calzado no conoce el peligro químico al que está expuesto ni sus consecuencias, así mismo, la empresa no les suministra los EPP correspondientes ni los puestos de trabajo acordes para mitigar el peligro.

## PALABRAS CLAVE:

**Riesgo Laboral:** Es toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral. Es todo aquello que puede producir un accidente o siniestro con resultado de heridas o daños físicos y/o psicológicos.

**Enfermedad laboral:** Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional. **Exposición:**

**Equipo de protección personal:** Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

**Sustancias tóxicas:** Son líquidos o sólidos que pueden ocasionar daños graves a la salud o la muerte al ser ingeridos, inhalados o entrar en contacto con la piel.

>>

&lt;&lt;

Sustancias químicas: Las sustancias químicas son parte de nuestra vida diaria. Toda la materia viva e inanimada está compuesta por sustancias químicas y prácticamente todos los productos manufacturados implican el uso de estas sustancias.

## ABSTRACT

Keywords

Occupational hazard

Exposition

Personal protection items

Hazardous substances

Toxic Materials

## INTRODUCCIÓN

La elaboración de calzado en cuero con lleva a la manipulación de sustancias químicas como: Pegante PL – 285 la cual puede ser contraproducente para la salud de los trabajadores causando intoxicaciones, enfermedades laborales y/o cáncer.

Los peligros químicos a los que están expuestos los trabajadores por el uso de sustancias tóxicas se presentan por el desconocimiento general de sus efectos, por parte de los trabajadores y a las deficientes condiciones de seguridad y salud en las empresas, las cuales se generan por desconocimiento y en algunos casos por negligencia de los empleadores.

Dado que en las empresas de calzado, los trabajadores no tienen los conocimientos previos de los riesgos a los que están expuestos, este artículo tiene por objetivo dar a conocer los controles del manejo de sustancias químicas para la prevención y control de los riesgos químicos para la mitigación de enfermedades laborales para el personal que se dedica a la elaboración del calzado de acuerdo a las disposiciones legales que se encuentran vigentes en el país.

### DESARROLLO

Para conocer cuáles son las patologías de enfermedad profesional que se pueden desarrollar por exposición al manejo de sustancias químicas, es preciso conocer que este, es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos, donde se entenderá por agente químico cualquier sustancia que pueda afectar a la persona directa o indirectamente (aunque no se esté efectuando las tareas), a través de tres (3) vías: inhalatoria (respiración – esta es, con muchísima diferencia, la principal), ingestión (por la boca), dérmica (a través de la piel).

La enfermedad más común en el sector del calzado es la conocida como Parálisis de los zapateros el cual es una neuropatía tóxica que se desarrolla por la exposición a un elemento químico como el n-hexano presente en la mayoría de las colas y disolventes que pueden causar anemias y leucemias, estos disolventes orgánicos son sustancias muy

volátiles y se encuentran en la atmósfera de trabajo con gran facilidad.

### Clasificación de sustancias químicas

**Explosivos:** Son sustancias sólidas o líquidas, o mezclas de ellas, que por sí mismas son capaces de producir gases, presión y velocidad tales que pueden ocasionar daños graves en los alrededores. También incluye objetos que contienen sustancias explosivas.

**Gases:** Son sustancias que se encuentran totalmente en estado gaseoso a 20°C y una presión estándar de 101.3 Kpa.

**Líquidos Inflamables:** Son líquidos o mezclas de ellos, que liberan vapores inflamables por debajo de 60°C (punto de inflamación).

**Sustancias Tóxicas o infecciosas:** El riesgo de estas sustancias se relaciona directamente con los efectos adversos que generan en la salud humana. Para clasificarlas se requiere conocer datos como la DL50 oral y dérmica, así como la CL50 inhalatoria.

**Sustancias Tóxicas:** Son líquidos o sólidos que pueden ocasionar daños graves a la salud o la muerte al ser ingeridos, inhalados o entrar en contacto con la piel.

**Sustancias infecciosas:** Son aquellas que contienen microorganismos reconocidos como patógenos (bacterias, hongos, parásitos, virus e incluso híbridos o mutantes) que pueden ocasionar una enfermedad por infección a los animales o a las personas.

**Sustancias Corrosivas:** Corrosiva es cualquier sustancia que por su acción química, puede causar daño severo o destrucción a toda superficie con la que entre en contacto incluyendo la piel, los tejidos, metales, textiles, etc. Causa entonces quemaduras graves y se aplica tanto a líquidos o

&gt;&gt;

&lt;&lt;

sólidos que tocan las superficies, como a gases y vapores que en cantidad suficiente provocan fuertes irritaciones de las mucosas. (Arl Sura - Centro de información de sustancias químicas, 2014).

Las afectaciones a la salud que pueden presentarse por la exposición a las sustancias químicas se pueden producir a corto plazo cuando se presentan efectos agudos inmediatamente después de la exposición o efectos a largo plazo por períodos de exposición prolongados que producen intoxicación crónica, generalmente estas afectaciones a la salud según lo afirma Alfonso A. Calera Rubio. “se presentan por la falta de información, por el cumplimiento insuficiente de la normativa, las malas prácticas, los errores en el etiquetado y las fichas de datos de seguridad facilitadas por los fabricantes, falta de formación o dificultades para interpretar el etiquetado por parte de los trabajadores, el uso combinado de sustancias diferentes (riesgo por multiexposición), mezclas de agentes químicos realizadas en la propia empresa, precariedad laboral, tóxicos ya existentes en el lugar del trabajo (espacios confinados), generados en otras actividades productivas (humos de motores diesel), o la aparición de nuevas sustancias por reacción de las existentes (Alfonso A Calera Rubio, 2005).

A nivel internacional se encontró que especialmente en España existen numerosos estudios sobre análisis descriptivos de las enfermedades causadas por agentes químicos y establece que los efectos de los contaminantes químicos dependen en gran medida de la concentración ambiental del mismo en el aire y del tiempo de exposición a que está expuesto el trabajador: cuanto mayor sea la concentración o el tiempo de exposición más nocivos serán sus efectos. Los agentes químicos se pueden clasificar según los efectos que producen en; Sistémicos: producen alteraciones en órganos o sistemas específicos, Neumoconióticos: la única vía de penetración es la inhalación afectando a los pulmones por depósito de partículas sólidas y carcinógenos: producen cáncer o pueden aumentar su frecuencia. (Gloria Maria Gil Garcelén, 2011).

## DISEÑO METODOLÓGICO

**Tipo de Investigación.** El tipo de investigación será descriptivo, ya que se trabajará sobre la realidad que proporcione información necesaria por parte de los trabajadores de las empresas de fabricación de calzado en área de Bucaramanga, acerca de la manipulación y uso de las sustancias químicas y residuos peligrosos, todo esto con el fin de lograr presentar una interpretación correcta y con base en ella buscar alternativas de condiciones de seguridad y prevención de accidentes o enfermedades.

**Método de investigación.** El enfoque de investigación será mixto ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio por medio de una encuesta realizada a los trabajadores de las empresas fabricación de calzado en área de Bucaramanga, esta investigación se diseñó con el fin de determinar la exposición continua de los trabajadores en la manipulación de sustancias químicas que les puede ocasionar enfermedades laborales ,dicha investigación juega papel primordial en las medidas de seguridad y prevención de enfermedades laborales.

**Técnicas para la Recolección de Información**

**Instrumento de medición:**

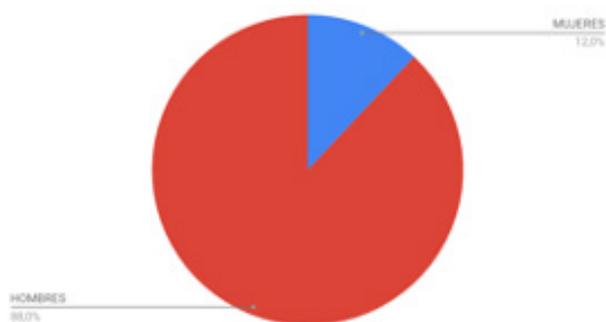
-Observación (Inspección de trabajo) Se realizó inspección a 10 trabajadores del área de taller de manufactura de zapatos en cuero, en donde se observan sus Condiciones ambientales, elementos de protección personal, agentes contaminantes, sintomatología y orden y aseo.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

## RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA POR SEXO



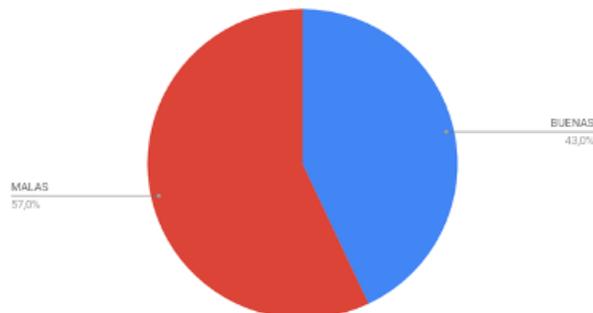
Se realizó una encuesta a 10 trabajadores del área de taller de manufactura de zapatos en cuero, la cual consta de 30 preguntas divididas en los siguientes temas: Condiciones ambientales, elementos de protección personal, Agentes contaminantes, sintomatología y orden y aseo, de la cual se obtuvo lo siguiente:

En la figura anterior se observa que el 88 % del personal encuestado es de sexo masculino y el 12 % del personal encuestado es femenino, por lo tanto, la población trabajadora de la empresa cuenta con una distribución de personal masculino mayor.

La encuesta en general fue diseñada para determinar si el personal que trabaja en el taller cuenta con las condiciones idóneas para el trabajo y la exposición química a la que están expuestos, así como si les suministran los elementos de protección necesarios, los usan y conservan condiciones de orden y aseo, teniendo en cuenta lo anterior se obtuvo los siguientes datos de la encuesta:

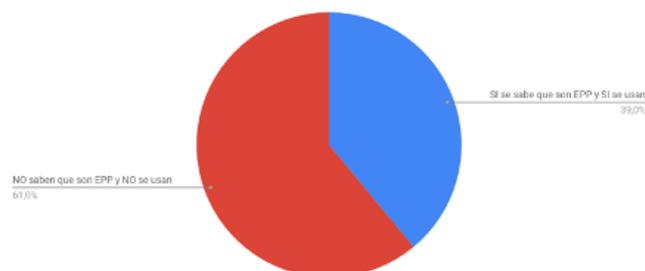
En cuanto a las condiciones ambientales del puesto de trabajo, donde se evalúa humedad, ventilación, presencia de ruidos molestos e iluminación, el personal encuestado en un 57% percibe que las condiciones ambientales no son buenas, lo que establece que el personal de la empresa es su mayoría percibe que las condiciones en las cuales desempeñan su labor presenta condiciones que deben mejorarse.

CONDICIONES AMBIENTALES GENERALES DEL PUESTO DE TRABAJO



En cuanto al uso, conocimiento y entrega de EPP por parte de la empresa, el personal en un 61% establece que no conoce, no le han entregado ni ha sido capacitado en el uso de EPP.

USO Y CONOCIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

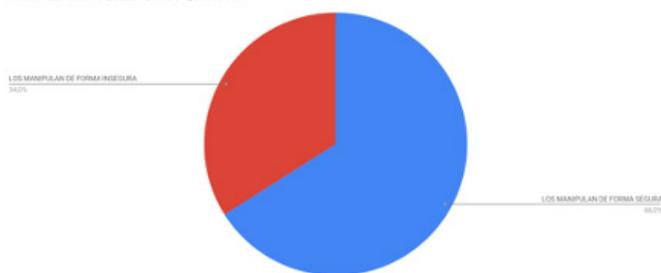


En la manipulación de los elementos químicos el 66% del personal encuestado considera que manipula de forma segura las sustancias químicas, teniendo en cuenta el porcentaje anteriormente descrito, donde más de la mitad de la población encuestada expresa que no tiene conocimiento ni hace uso de los elementos de protección, este resultado se puede interpretar de dos maneras; la primera es intuyendo que por la falta de conocimiento del personal en temas de prevención y control de peligros consideran que teniendo las precauciones básicas en la manipulación y siendo cuidadosos consideran que esta sea la forma segura y correcta de manipularlos y la segunda es que la población trabajadora no tiene conocimiento de las consecuencias perjudiciales que esta exposición tiene para la salud y consideran que manipulandola no están poniendo en riesgo su salud

&gt;&gt;

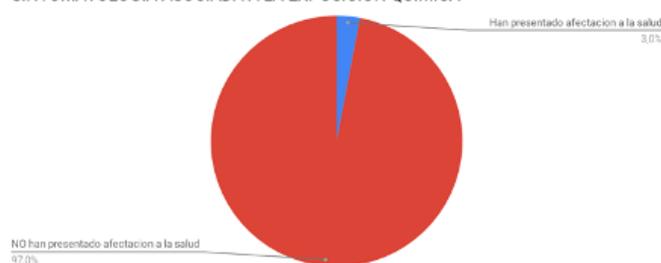
&lt;&lt;

## MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS



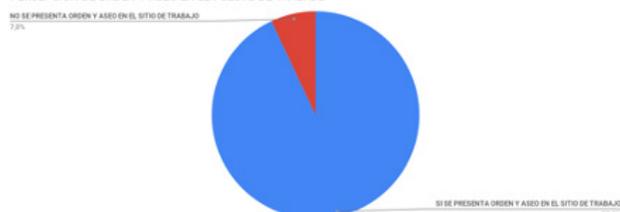
En la sintomatología, tan solo el 3% del personal encuestado ha tenido algún síntoma que puede asociarse con el desarrollo de una patología por la exposición a las sustancias químicas, sin embargo, no se tiene conocimiento de enfermedades laborales reportadas por este peligro, debido a que su contratación es informal y no cuentan con afiliación a la seguridad social..

## SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A LA EXPOSICIÓN QUÍMICA



Finalmente, el 93% del personal encuestado considera que las condiciones de orden y aseo en el área de trabajo son buenas, lo que significa que las áreas donde desempeñan su labor mantienen ordenadas y las condiciones son en general son óptimas en relación con sus puestos de trabajo

## PERCEPCIÓN DE ORDEN Y ASEO EN EL PUESTO DE TRABAJO



Se concluye de la encuesta que el personal no conoce a fondo las consecuencias de la exposición a los químicos en su puesto de trabajo, sin embargo, cuentan con buenas condiciones de ventilación, hacen uso de algunos elementos de protección personal y a la fecha el porcentaje de población que ha presentado alguna patología que pueda asociarse con la exposición a los químicos es muy baja, sin embargo, es necesario desarrollar un programa de control de sustancias químico para mejorar las condiciones de trabajo del personal y evitar desarrollo de futuras enfermedades derivadas de la exposición a los químicos.

## DISCUSIÓN

En este sector del calzado encontramos personas de escasos recursos y de estratos muy bajos incluso algunos que solo cursaron algunos años de primaria, esto hace que desconozcan a los riesgos a los cuales están expuestos y el desconocimiento de las prestaciones a las cuales tiene derecho, también encontramos la falta de tecnología hace la mano de obra en un 80% manual.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión observamos que en la parte laboral se encuentra que hoy día hay microempresas del sector del calzado que pagan a sus trabajadores por tareas o destajo ,siendo un incentivo negativo al revertirse en la producción, por lo general los microempresarios, no tienen afiliados a sus trabajadores al sistema de seguridad social y no realizan los pagos respectivos a los cuales tienen derecho por ser un contrato de trabajo y a esto se le suma el no entrega de los elementos de protección personal a sus empleados, cabe resaltar que el empresario prefiere asumir el riesgo de lo que significa el costo de un accidente de trabajo, que dar cumplimiento a las normas laborales vigentes.

Se recomienda en este sector del calzado capacitar al personal sobre la correcta manipulación de las sustancias químicas y los elementos de protección personal adecuados para esta manipulación, también recomendamos hacer exámenes a los trabajadores para verificar su estado de salud.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [1]Castro D, Arias M, Ovares C. (2014). Detection of contamination in anesthetic equipment in the operating room of Hospital México, (p.p, 2-11)
- [2]Dounias G, Rachiotis G. (2006) Prevalence of hepatitis A virus infection among municipal solid-waste workers. Int J Clin Pract; (pp. 60: 1432 and 6).
- [3]Dutkiewicz J. (1997) Bacteria and fungi in organic dust as a potential health hazard. Ann Agric Environ Med; (pp.4: 11 and 6).
- [4]Dancer (2008) Importance of the environment in methicillin-resistant Staphylococcus aureus acquisition: the case for hospital cleaning. Lancet Infect (p. p 101-113)
- [5] Galíndez L, & Rodríguez Y (2007) Occupational Risks of Health Workers Recovered on April 13 2018, from <https://preview.tinyurl.com/y2rao34v>
- [6]Gil-Monte, Pedro R. (2009). Some reasons for considering psychosocial risks at work and their consequences for public health. Revista Española de Salud.
- [7]Gonzales, N. (2009). Design of the Management System in Occupational Safety and Health, under the requirements of the NTC-OHSAS 18001 standard in the process of manufacturing cosmetics for 68 company Wilcos S.A. (Graduate Work, Pontificia Universidad Javeriana). Retrieved from <http://javeriana.edu.co/bi-blos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

**FICHA TÉCNICA****NOMBRE DEL PROYECTO:**

Manejo de sustancias químicas en trabajadores del área de fabricación de calzado en cuero en la ciudad de Bucaramanga.

**PALABRAS CLAVE:** Riesgo Laboral, Enfermedad laboral, equipo de protección personal, Sustancias tóxicas, Sustancias químicas.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Administración en Salud Ocupacional

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN:** QUANTUM

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN:** INNOVASST

**LÍDER DEL PROYECTO:** Liliana Margarita Perez Olmos y Hermes González

**TIPO DE ARTÍCULO:** Reflexión

**CORREO ELECTRÓNICO:**

[gruedaortiz@uniminuto.edu.co](mailto:gruedaortiz@uniminuto.edu.co)

[jbuenomejia@uniminuto.edu.co](mailto:jbuenomejia@uniminuto.edu.co)

[malvaradop1@uniminuto.edu.co](mailto:malvaradop1@uniminuto.edu.co)

**INVESTIGADORES:** Gabriel Rueda Ortiz, José Luis Bueno Mejía,, Maria Marisol Alvarado Parra

**CORREO ELECTRÓNICO:**

[lperezcarri@uniminuto.edu.co](mailto:lperezcarri@uniminuto.edu.co)



# Liderazgo e innovación.

Líder del proyecto: Carlos Alonso Díaz Uribe

Investigadores: Laura Milena Pérez Rodríguez, Julián Reynaldo Corzo Gómez, Diego Arnulfo Londoño Galvis.

## RESUMEN

En el presente artículo se pretende plasmar la importancia del liderazgo y la innovación basados en la experiencia del curso corto de internacionalización negocios internacionales Liderazgo e innovación, realizado en Perú en el mes de octubre de 2019, lo cual fue una experiencia enriquecedora de crecimiento personal y profesional, donde se estudiaron y analizaron los diferentes conceptos para adquirir habilidades gerenciales y poder desarrollar una excelente labor como futuros Administradores de empresas, teniendo claro que el mundo cambia y gira entorno a la innovación y la tecnología y que con un adecuado seguimiento, conocimiento y emprendimiento gerenciaremos e incluso tendremos empresas exitosas basados en una adecuada toma de decisiones y estando a la vanguardia del mercado..

## PALABRAS CLAVE

Liderazgo, emprendimiento, transformación, digital, Marketing.

## ABSTRACT

This article aims to capture the importance of leadership and innovation based on the experience of the short internationalization course international business leadership and innovation, held in Perú in October 2019, which was an enriching experience of personal growth and professional, where the different concepts were studied and analyzed to acquire managerial skills and to be able to develop an excellent work as future Company administrators, being clear that the world changes and revolves around innovation and technology that with adequate monitoring, knowledge and entrepreneurship, we will have successful companies based on proper decision making and being at the forefront of the market.

## KEYWORDS:

Leadership, entrepreneurship, transformation, digital, marketing.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

## INTRODUCCIÓN

En este artículo queremos resaltar los resultados de una investigación particular cuyo objetivo principal es el seguimiento a los estudiantes de Uniminuto de la carrera de Administración de Empresas de décimo semestre que participó en la internacionalización como opción de grado. El trabajo de campo consistió en visitar diferentes empresas del país vecino Perú. Es importante resaltar como se puede visualizar desde diferentes ámbitos y como se produce la apertura comercial que viene ocurriendo en el mundo producto de la globalización e informatización de la economía global y que ha sido plasmada a través de tratados comerciales, acuerdos bilaterales de intercambio comercial y ha posibilitado la aparición de un sin número de oportunidades comerciales cuya atención con personal capacitado ha sido superado mostrándose una brecha de recursos humanos calificados.

## DESARROLLO

Julián Reynaldo Corzo, Laura Milena Pérez, Diego Arnulfo Londoño, somos estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad Uniminuto, quienes en el último semestre elegimos como opción de grado el viaje de internacionalización con esa decisión fue como empezó dicha experiencia, fue de gran esfuerzo y ardua labor poder cumplir ese sueño pues económicamente se debió reestructurar diferentes áreas de nuestra vida personal para poder iniciar con dicho sueño. Las ganas de conocer otras culturas y ver el desarrollo empresarial y de negocios de otros países fue lo que hizo más fuerte para realizar dicha Internacionalización.

El día que emprendimos dicho viaje, fecha inolvidable para nosotros fue muy emocionante, salir del país, montar en un avión, conocer otras culturas, incluso compartir con compañeros de la misma universidad, pero de diferentes ciudades fue algo especial pues también era compartir el sueño de otras personas y conocerlas.

El recibimiento en la embajada nos hizo sentir importantes, darnos cuenta del protocolo que hay que seguir, de como para aquellas personas era grata nuestra visita, experiencias enriquecedoras y de gran satisfacción para nuestra vida personal.

En el programa de estudio de negocios internacionales, liderazgo e innovación recibido en la ciudad de Lima en la Universidad privada del norte en Perú, amplió nuestro conocimiento en temas de gran interés como es el marketing digital identificando que es la aplicación de estrategias de comercialización que se llevan a cabo en los medios digitales, y que todas las técnicas del mundo off-line son imitadas y traducidas a un nuevo mundo el mundo online. En este ámbito digital aparecen nuevas herramientas como la inmediatez, las nuevas redes que surgen día a día, y la posibilidad de mediciones reales de cada una de las estrategias empleadas.

Otro tema de gran interés que nos aportó como futuros administradores de empresas fue la importancia y el análisis de los estados financieros que son el estado de una situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo que son indicadores claves para el análisis y la toma de decisiones en una empresa.

Adicional nos sensibilizamos con temas muy importantes como es la migración, donde nos compartieron cifras de interés y nos permitieron conocer cómo en el 2019 5.000 venezolanos abandonaban su país cada día y sólo el 3% ha podido homologar su título profesional, lo cual nos hizo pensar la importancia de prepararnos y aportar al País y a la sociedad para evitar estas situaciones que afectan considerablemente un País entero.

El aporte de la ponencia por parte de la empresa ANDINA FREIGHT explicándonos todos los componentes que implican la logística de un proyecto enfocados en el servicio que prestan, que es el transporte internacional de carga no convencional, la cual por su carácter especial requiere de análisis complementario, y como futuros administradores de empresas reiteramos la importancia en la planeación, organización, ejecución y controlar ante cualquier proyecto o decisión a tomar para asegurar el sostenimiento y crecimiento de la empresa. Realmente el conocimiento adquirido fue muy amplio, de gran interés, cada día con mayor cumplimiento a las expectativas planteadas con temas de interés como reclutamiento y selección de personal, la importancia de una entrevista de trabajo, las preguntas más frecuentes y la forma y adecuada manera de responder, donde la empatía la creatividad y la estrategia.

Para concluir cerramos con broche de oro con un tema de gran relevancia como es el Liderazgo, enfocado en sus elementos que son los objetivos organizacionales, la influencia, el cambio, líderes y seguidores, identificando los roles del liderazgo que son modelar, encontrar caminos, facultar y alinear. Encontramos distintos estilos de liderazgo que apoyan, delegan, entrenan y dirigen donde buscamos

&gt;&gt;

&lt;&lt;

un enfoque al negocio, adaptabilidad, cohesión organizacional, teniendo una cultura emprendedora, con gran sentido de integridad y ética e involucramiento de la alta dirección, de esta manera adquirimos herramientas necesarias que nos aportaron considerablemente en nuestra formación profesional.

Para complementar todo este conocimiento adquirido realizamos visitas a las grandes empresas de Perú donde nos mostraron el manejo administrativo de nuestros amigos Peruanos, también se pudo conocer como la globalización ha llegado a todos los países y como la economía nos ha permitido avanzar a pasos agigantados pues es un país que ya se encuentra dolarizado y nos permitió también conocer la cultura de muchos de ellos.

Hoy queremos profundizar un poco más de la experiencia vivida en dichas empresas, deseamos que conozcan un poco más de ellas y como la internacionalización es tan importante para el desarrollo laboral, personal, e incluso hasta social.

La primera visita realizada fue a la empresa Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., es la empresa líder de la industria cervecera en el Perú. Tiene 5 plantas de producción de cerveza descentralizadas ubicadas en Lima (Ate), Arequipa, Cusco, Motupe y Pucallpa; además de una Maltería y una planta de agua mineral. Cuenta con un portafolio de marcas nacionales e internacionales muy bien segmentadas, que buscan satisfacer a los consumidores en los más de 180,000 puntos de venta a lo largo de todo el país.

Entre los programas de formación y desarrollo que tiene Backus, destacan: Global Management Trainee, el cual se encarga de atraer y formar a jóvenes talentos del país para que sean los futuros líderes de la organización; Talento Comercial, que forma a profesionales con alto potencial y perfil comercial para desarrollarse en el área de ventas; Trainee Supply y Talento Logística; que se encargan de potenciar las habilidades en gestión de operaciones para crear una cadena de suministro integrada. Todo esto es parte del esfuerzo de Backus por oportunidades de formación y desarrollo que potencien su talento para que sea más competitivo y destaque en el mercado laboral.

Podemos concluir que es una empresa que ocupa los primeros lugares en Perú, dando a conocer la calidad de sus productos y mostrando la importancia del desarrollo laboral e internacional.

La segunda visita la realizamos a la empresa Lindley – Arca Continental:

Empresa conocida acá en Colombia como Coca Cola Company, una de las más grandes embotelladoras de Perú, de ella podemos destacar, conocida como Arca Continental

Lindley, es una empresa peruana fundada en 1910, dedicada a la fabricación y distribución de bebidas no alcohólicas. Principalmente conocida por la creación de la gaseosa Inca Kola es también distribuidora en el Perú de Coca-Cola, empresa reconocida por la publicidad, el desarrollo administrativo, empresa con gran sentido de responsabilidad y apoyo con los empleados, generadora de grandes empleos y con gran oportunidad para los ciudadanos peruanos.

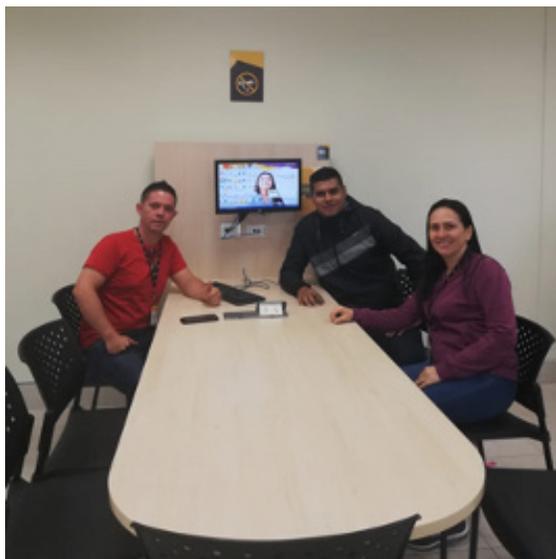
La tercera visita realizada fue a la empresa Iron Mountain Incorporated (NYSE: IRM) es una compañía global dedicada a la custodia, protección y gestión de información y activos. Organizaciones de todo el mundo en la cual confían para así proteger su información y activos de los ciudadanos. Miles de empresas de ámbito local trabajan con ellos, al igual que gran parte de las empresas de la lista FORTUNE 1000. Ya sea información crítica para el negocio, muestras geológicas, obras de arte o grabaciones originales de artistas prestigiosos, los clientes pueden confiar en ellos para proteger lo que más valoran y ayudarles a liberar su potencial. Empresa muy organizada y con gran capacidad competitiva para proteger datos.

## RESULTADOS



&gt;&gt;

&lt;&lt;



## DISCUSIÓN

Es importante definir lo grato que es conocer nuevas culturas, conocer la organización de las empresas y el desarrollo de la globalización, el tema de la internacionalización de las instituciones y sistemas educativos como resultado de la globalización. Compara las situaciones divergentes entre países desarrollados y en vías de desarrollo, y abre preguntas, críticas y posibilidades propias de este impulso que se acrecienta con los desarrollos atribuidos a la globalización.

## CONCLUSIONES

El proyecto que realizamos ha contribuido de manera muy importante para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación exitosa del desarrollo administrativo y gerencial en las empresas. Nos deja muchas cosas importantes que reflexionar y muchas otras las ha reforzado como puntos angulares para llevar a cabo una buena implementación.

Dentro de los puntos que consideramos tienen más importancia dentro de un proyecto de esta naturaleza son el detectar cuáles son las necesidades reales de las empresas que se ven en el desarrollo de la globalización, puesto que los procesos operativos de una empresa se apeguen a la realidad del trabajo diario y no sean un obstáculo burocrático, que se involucre a los usuarios en el proceso de implementación de los sistemas de manera que se sepa que es lo que ellos esperan y qué es lo que no esperan de él, definir de manera clara y lo más tangible posible los beneficios económicos, laborales, y de cualquier otra índole que se piensan alcanzar con el desarrollo laboral y tecnológico .

De esta forma es importante mentalizar al personal, desde empleados, directivos que la visión empresarial, la tecnología, la globalización y la sistematización son demasiado importantes para el desarrollo de una empresa.

&gt;&gt;

&lt;&lt;

## RECOMENDACIONES

Es importante seguir promoviendo la movilidad académica, permitir que se conozcan modelos de negocios diferentes a los que diariamente conocemos, nuestra recomendación es generar mayor publicidad desde el inicio de los semestres para que los estudiantes se incentiven, puedan generar un plan de ahorro que se facilite y así puedan conocer nuevas culturas, materializar ideas al ver nuevos diseños económicos y que de esta forma las expectativas sean mayores para aplicar a la vida diaria.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arca continental Lindley. (2019). Recuperado de <https://www.arcacontinentallindley.pe/>

Backus. (2019). Recuperado de <http://backus.pe/>

Iroun Mountain. (2019). Recuperado de <https://www.ironmountain.com.pe/>

### FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: Liderazgo e innovación

Palabras claves: Liderazgo, emprendimiento, transformación, digital, Marketing.

Programa académico: Administración de empresas.

Grupo de investigación: Corporación universitaria minuto de Dios, seccional Santander.

Semillero de investigación: Floridablanca Santander.

Líder del proyecto: Carlos Alonso Díaz Uribe.

Investigadores: Laura Milena Pérez Rodríguez, Julián Reynaldo Corzo Gómez, Diego Arnulfo Londoño Galvis.

Correo electrónico: lperezrodr3@uniminuto.edu.co, jcorzogomez@uniminuto.edu.co,

dlondonoga2@uniminuto.edu.co.



**INTELLIGENTSIA**